



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

BCS/LPV/YSS/MCL/kcs.



DECRETO N° 5626

(C)

LOTA 29 DIC. 2022

VISTOS

1- Decreto N° 871 de fecha 18 de Octubre del 2022, que Aprueba Convenio de fecha 06 de octubre del 2022, celebrado entre el Servicio de Salud Concepción y la Municipalidad de Lota del **"PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN (SAR), AÑO 2022"**.

2- Memorándum N°144 de fecha 08 de Noviembre del 2022, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario (a) que más abajo se indica.

el trabajador que se adjunta.

3- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con

Y en uso lo dispuesto en el Art. 12 y las facultadas que me confiere el Art. 63 ambos de la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO

1. Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el **"PROGRAMA SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCION (SAR), AÑO 2022"**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
ERIK SAEZ SANZANA	MEDICO	TURNO	\$21.900 HORA (nov.- dic.).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 **"SAR"**.



MARGOT ARRATIA TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Secretaria (Municipal)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaria DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- C/ Prestador